

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE AGRONOMIA

Siendo las 14:00 horas, del día viernes 29 de noviembre del dos mil veinticuatro, reunidos en la Sala de Grados de la Facultad, presidido por el Dr. Raúl Rupino Campos Tipiani, **Decano** de la Facultad de Agronomía; CPC. Liliana Esther Sotil Lovera, **Secretaria del Consejo**, así como los siguientes **delegados docentes**: Dr. Edwin Guillermo Auris Melgar, Dr. Luis Felipe Bendezú Díaz, Dr. Hugo Alberto Vasquez Salas, Ing. Carlos Jhonson Lozano Valenzuela, Dr. Vicente Sebastián Almeyda Napa, Mag. Máximo Ángel Mendoza Gamarra, Mag. Lazaro Evaristo Lizarbe Alache, Mag. Ricardo Rosas Lujan y en representación de los **estudiantes**: Srta. Mirella Lucero, Curí Román, Rodrigo Santiago Calderón Sanchez,; para tratar lo siguiente:

1. Despacho
2. Informes
3. Pedidos
4. Orden del día

El Sr. Decano con el Quorum de Ley da inicio a la Sesión.

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria del 30/10/2024

Se aprueba por Unanimidad.

DESPACHO:

EL Sr. Decano: manifiesta que, ha llegado a su despacho los Oficios

1.- Oficio N° 0720-DUI-FA-UNICA-2024: emitido por el Director de la Unidad de Investigación; sobre aprobación de Títulos de Ingeniero Agrónomo de los siguientes expedientes:

TITULO DE INGENIERO AGRONOMO

- 1.- ANCASI GARCIA KEVIN OCTAVIO
- 2.- SIGUAS GARCIA JESUS ALEXANDER
- 3.- LIMA ALTEZ DIANA LIZBETH

2.- Oficio N° 0736-DUI-FA-UNICA-2024; emitido por el Director de la Unidad de Investigación sobre aprobación de Títulos de Ingeniero Agrónomo de los siguientes expedientes:

- 1.- TIPACTI TORRES HENRY ALDAIR
- 2.- QUISPE GARCIA JUAN CARLOS
- 3.- HERNANDEZ APAICO GEORGINO EMMANUEL

EL Sr. Decano: somete a votación la aprobación de los expedientes de Título de Ingeniero Agrónomo.

-Se aprueban por unanimidad

3.- Oficio N° 090-DEPA-FA-UNICA-2024; emitido por la Directora de la Escuela Profesional, asunto: Remisión de informes sobre convalidación de alumnos repitentes año académico 2014-I de los siguientes estudiantes:

- 1.- PAUCAR MEDINA ALVARO
- 2.- RAMOS CAQUIAMARCA JOEL ALEXANDER
- 3.- RAMOS CABEZUDO PEDRO JHONNI
- 4.- FARFAN UGARTE MARLON JHORDAN

El Sr. Decano: solicita al Pleno del Consejo la ratificación de las Resoluciones Decanales de Convalidación de cursos de los alumnos repitentes 2024-I: Resolución Decanal N° 0403-D-FA-UNICA-2024, PAUCAR MEDINA ALVARO, Resolución Decanal N° 0404-D-FA-UNICA-2024, RAMOS CAQUIAMARCA JOEL ALEXANDERS, Resolución Decanal N° 0405-D-FA-UNICA-2024, RAMOS CABEZUDO PEDRO JHONI, Resolución Decanal N° 0406-D-FA-UNICA-2024, FARFAN UGARTE MARLOS JHORDAN.

-Se aprueban por Unanimidad.

4.- Oficio Multiple N° 005-OGC-UNICA-2024; emitido por el Director de la Oficina General de Gestión de la Calidad, asunto: conformación del Comité de Calidad de la Facultad de Agronomía.

El Sr. Decano: manifiesta que, según el Oficio Multiple N°005-OGC-UNICA-2024, el Director de la Oficina General de Gestión de Calidad solicita conformar el Comité de Calidad de la Facultad de Agronomía, la misma que debe de estar conformada por 3 docentes y 3 administrativos y 2 estudiantes, con la finalidad de implementar Planes de mejora en las diversas Facultades para sus procesos de Autoevaluación de

Programas Académicos con Fines de Acreditación Universitaria, propone la conformación del Comité de la siguiente manera:

DOCENTES

Dra. LUZ MARINA ESPINOZA DE ARENAS
Dr. BAUDELIO RISCO ALARCON
Dr. JESÚS GENARO LEGUA ANGULO

TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS

Lic. DANESSA MASSIEL SOTELO APARCANA
Sra. MARIBEL RIVERA TANTA
Sr. LEONEL VEGA MEJIA

ESTUDIANTES

Srta. LISSBETH MISAJEL ALCAHUAMAN
Sr. JAMPIERE VELASQUEZ ORMEÑO

El Sr. Decano: somete a votación la ratificación de la Resolución Decanal de la conformación del Comité de Calidad de la Facultad de Agronomía.

-Se aprueba por unanimidad.

INFORMES:

El Sr. Decano informa que:

-El Ing. Miguel Aquije y el Ing. Ricardo Rosas están apoyando para actualizar la constancia de posesión que nos permite inscribir el pozo en los Registros públicos, en esa constancia requerimos que se incluya las coordenadas geográficas.

-Con Oficio N° 695, dirigido al Rector de la Universidad "San Luis Gonzaga" se solicita la elaboración del perfil ó proyecto de ampliación ó construcción de pistas de acceso a la Facultad de Agronomía.

-Se ha solicitado al Rector de la Universidad San Luis Gonzaga la formalización de derechos de uso de agua del pozo tubular del Centro de Producción "Arrabales" referencia D.S. N° 001-2024-MIDAGRI.

-Se ha remitido al Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" un Oficio reiterándole el desalojo del área del pozo tubular del "Fundo Arrabales".

-Se ha enviado un Oficio al Rector de la Universidad "San Luis Gonzaga", para que nos autorice solicitar el cambio de razón social área de riego del Centro de Producción "Fundo Arrabales" de la Facultad de Agronomía; porque figuramos en la Junta de Usuarios de Riego como Beneficencia Pública no como Universidad; también la Junta de Usuarios lo tiene registrado con un área total de 60 hectáreas y en términos reales estamos haciendo uso en solamente 47.039 hectáreas.

-Con Oficio N° 099, del Director del Departamento de Ciencias Agrícolas, el Dr. Jesús Legua pide autorización para la apertura de la Oficina de ciencias Agrícolas debido a que en reiteradas oportunidades ha convocado al Director saliente Dr. Lucio Astocaza que le haga la entrega de cargo, lo cual hasta la fecha no lo ha realizado. Por tal motivo se le autorizo la apertura de la Oficina con presencia de Patrimonio y de la Secretaria General de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga".

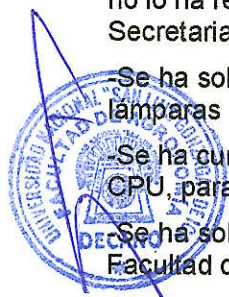
-Se ha solicitado al Rector de la Universidad "San Luis Gonzaga" el servicio a todo costo de la conexión de lámparas nocturnas para la loza deportiva de la Facultad de Agronomía lo cual ya se ejecutó.

-Se ha cursado un Oficio Solicitando la adquisición de equipos digitales para el reemplazo de procesadores CPU, para las aulas de clase en la Facultad de Agronomía para optimizar el proceso de enseñanza.

-Se ha solicitado la adquisición de un equipo de sonido para ser usado en la Sala de Grados y Patio de la Facultad de Agronomía.

-Mediante Oficio N° 640, dirigido al Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" se solicita la adquisición de equipos de aire acondicionado, los que serán designados para las aulas de clase para optimizar el proceso del área de aprendizaje.

-En atención a una observación que hizo el Dr. Edwin Auris con respecto a una parte de la lectura del Acta anterior, observo la designación interina de los Directores de los Departamentos Académicos; porque estaba en pie una demanda judicial que ellos habían entablado, ya nos hizo llegar el 2do. Juzgado Civil, en la cual el Juez Especializado ante la demanda de: Dr. Edwin Guillermo Auris Melga, Dr. Luis Felipe Bendezú Díaz, Dr. Hugo Alberto Vásquez Salas, Ing. Carlos Jhonson Lozano Valenzuela, Dr. Vicente Sebastián Almeyda



Napa, Dr. Pedro Arturo Cabrera Huaranja, Mag. Orlando Rubén Balbín Cárdenas, resuelve rechazar la solicitud cautelar en cuanto se pretende la concesión de una medida cautelar de no innovar fuera del proceso, disponiéndose el archivo definitivo y la devolución de los anexos presentados.

PEDIDOS:

El Dr. Edwin Auris; pide:

- 1.-Que se presente el Plan de Desarrollo de la Facultad de Agronomía.
- 2.-Que el Control de Asistencia sea el normal como el que se tenía antes.
- 3.-Que el Director del Departamento de Ciencias Agrícolas debería convocar a una Asamblea de Docentes.
- 4.-Que el uso del Campo deportivo debería de tener un horario de uso.

El Dr. Hugo Vásquez: pide que, haya un personal de apoyo para el turno de la tarde en el almacén del Centro de Producción, para que entregue las herramientas para las practicas.

El Sr. Decano: manifiesta que, ya se le informo a la Dirección de Escuela para que lo solicite por escrito.

ORDEN DEL DIA:

1.- Plan de Desarrollo de la Facultad de Agronomía: pedido solicitado por el Dr. Edwin Auris.

El Sr. Decano: manifiesta que, la Facultad de Agronomía no cuenta con un Plan de Desarrollo que el POE y POI tengo plazo hasta el 30 de junio para presentarlo se ha nombrado una Comisión que ésta encargada de elaborar el Plan Estratégico.

El Dr. Edwin Auris: manifiesta que, no es el Plan Estratégico lo que pido, es el Plan de Desarrollo del Decano para la Facultad en donde se dé a conocer lo que el Decano va hacer por la Facultad de Agronomía..

El Sr. Decano: manifiesta que, ningún Decano ha presentado el Plan de Trabajo y no tengo ningún problema en presentarlo.

2.-Control de Asistencia Docente:

El Dr. Edwin Auris: manifiesta que, el Control de Asistencia Docente debe de ser un control normal como el que se tenía antes; pero con Contraloría se dijo que había muchas deficiencias y se implementó otro como somos autónomos tenemos nuestros dispositivos legales para los controles, ahora se me indica que todas las clases tengo que firmar dos controles.

El Sr. Decano: manifiesta que, Personal exige que los Directores de los Departamentos Académicos deben de tener ese tipo de control de asistencia son normas de la Dirección de Personal y del Vicerrectorado Académico en donde estamos obligados a firmar todas las clases, la Dirección de Escuela Profesional es la que controla las clases y esta normado y Reglamentado.

El Mag Lazaro Lizarbe: pide que, se digitalice la asistencia docente.

El Sr. Decano: manifiesta que, las TICS no están preparadas para adecuar la plataforma y digitalizar la asistencia.

3.-Que se convoque a una Asamblea: manifiesta que ha llegado un comunicado que solicita la Carpeta Académica. Por lo que solicita que el Director del Departamento de Ciencias Agrícolas convoque a una Asamblea d Docentes para que informe como se elabora.

-Se acuerda: recomendarles a los dos Directores de los Departamentos Académicos de Ciencias Agrícolas y de Horticultura que tengan una reunión convocando a los Docentes adscritos a cada Departamento.

4.- Uso de la Loza Deportiva:

El Dr. Edwin Auris: manifiesta que, los estudiantes que hacen uso de la Loza Deportiva no dejan hacer las clases hacen mucha bulla, solicita se les indique la hora que se debe de usar el campo deportivo.

El Sr. Decan

o: manifiesta que, hay que comunicar a los delegados para que coordinen con los estudiantes sobre el uso adecuado del Campo Deportivo de la Facultad de Agronomía.

El Mag. Ricardo Rosas: manifiesta que, la participación como Jurado de sustentación de Tesis en la parte Resolutiva se coloque los nombres de los miembros del Jurado Sustentador y su publicación.

El Mag. Lazaro Lizarbe: manifiesta que, los trámites ante la Municipalidad del pozo, sean derivados a la Oficina de Asesoría Legal de la Universidad "San Luis Gonzaga"

El Alumno Rodrigo Calderón: manifiesta que, se debería de fomentar los Convenios para la Practicas Pre-Profesionales.

El Sr. Decano: sugiere que, se designe una Comisión para coordinar con las empresas para ubicar a los estudiantes que van a realizar las Practicas Pre-Profesionales.

El Mag. Ángel Mendoza: manifiesta que, en esa carta se indique si los puede preparar en las diferentes áreas.

El Mag. Ricardo Rosas: manifiesta que, para fortalecer la Comisión de Convenios de Practicas Pre-Profesionales propone:

-Dr. JESÚS CAVERO DONAYRE Presidente
-Dr. LUIS FELIPE BENDEZU DIAZ
-Dr. JAIME GARCILAZO CORNEJO
-Mag. JUAN TEJADA HINOJOSA
-Mag. ORLANDO BALBIN CARDENAS

EL Sr. Decano: somete a votación la designación de la Comisión de Gestión de las Practicas Pre-Profesionales de la Facultad de Agronomía propuesta por el Mag. Ricardo Rosas.

-Se aprueba por unanimidad.

La Alumna Mirella Curi: manifiesta que, algunos docentes no respetan al subir las notas que el alumno merece en la plataforma de INTRANET le ponen la nota al azar. Se tiene que respetar las notas de cada competencia que el alumno se ha esforzado y que los docentes hagan uso de los proyectores

El Dr. Luis Bendezú: manifiesta que, hay una instancia que es la Dirección de Escuela quien debe de ver ese problema.

El Sr. Decano: manifiesta que, si no están de acuerdo los alumnos deben de presentar a la Dirección de Escuela su reclamo para que se les haga un llamado de atención a los docentes.

Acuerdo: El Consejo de Facultad ha tomado conocimiento sobre la queja presentada por la delegada de aula Mirella Curi, hacer de conocimiento sobre la queja presentada por la estudiante a la Dirección de Escuela Profesional de la Facultad de Agronomía.

El Sr. Decano da por concluida la Sesión, siendo las 15:00 horas y treinta minutos del día viernes veintinueve de noviembre del dos mil veinticuatro.

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE AGRONOMÍA
 
DR. RAUL RUPINO CAMPOS TIPIANI
DECANO